

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10246 *Resolución de 21 de agosto de 2020, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento del artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y del artículo 7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación, y rendición de las cuentas anuales para fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible.

Madrid, 21 de agosto de 2020.—El Secretario de Estado de Medio Ambiente y Presidente del Consejo Rector Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, Hugo Morán Fernández.

23371 – FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Memoria

1. Organización y actividad

El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, fondo carente de personalidad jurídica según lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, fue creado por el artículo 91 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. El Fondo queda adscrito a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (antigua Secretaría de Estado de Cambio Climático) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Normativa básica

La normativa básica de aplicación a la actividad del Fondo es:

- Norma de creación: Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (art. 91).
- Norma de desarrollo: Real Decreto 1494/2011, de 21 de octubre, por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (B.O.E. de 9 de noviembre de 2011).
- Régimen presupuestario, económico-financiero y contable:
 - Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria para los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde los Presupuestos Generales del Estado, según el artículo 2.2 de dicha ley (art. 91.5 Ley 2/2011).
 - Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica.
- Régimen de control: la Intervención General de la Administración del Estado controlará el Fondo a través de la auditoría pública, en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (art. 91.7 Ley 2/2011).
- Recursos: El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado y podrá también financiarse con los recursos derivados de enajenación, en su caso, de los créditos de carbono adquiridos (art. 91.9 Ley 2/2011 y art. 10 del RD 1494/2011).
- Régimen de adquisiciones: las operaciones de adquisición de créditos de carbono no estarán sujetas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (art. 91.6 Ley 2/2011).

Organización

La administración, gestión y dirección del Fondo se lleva a cabo a través de un Consejo Rector y de su Comisión Ejecutiva. El Consejo Rector, órgano colegiado presidido por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, tiene como función principal dirigir la actuación del Fondo. Su Comisión Ejecutiva,

órgano de gestión dependiente del Consejo Rector, presidida por la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, está encargada de la realización de las operaciones ordinarias del Fondo de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

El Consejo Rector del Fondo se reunió en dos ocasiones a lo largo de 2019 (27 de febrero y 18 de julio). En estas reuniones se aprobaron las Directrices para su actividad durante 2019, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, y los Presupuestos de Explotación y Capital 2020. Igualmente se adoptaron una serie de acuerdos y medidas para el desarrollo normal de la actividad del Fondo. La Comisión Ejecutiva por su parte se reunió en tres ocasiones en 2019 (30 de enero, 22 de marzo y 16 de julio), preparando las decisiones formales que necesariamente tenían que ser adoptadas por el Consejo Rector y adoptando una serie de acuerdos y medidas para la gestión ordinaria del Fondo.

Las labores de gestión administrativa del Fondo, incluida la contabilidad, son llevadas a cabo por la Comisión Ejecutiva, cuya secretaría es ejercida por un funcionario de la Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad de la Oficina Española de Cambio Climático (artículo 15 del RD 1494/2011). La norma de desarrollo del Fondo permite (art. 16 del RD 1494/2011) la posibilidad de encomendar las labores de gestión y los presupuestos de explotación y capital previeron una partida de 200.000 euros con este fin. En todo caso, durante el ejercicio 2019 no se han llevado a cabo acciones en este sentido.

Actividad

- Resumen: La actividad del Fondo durante 2019 se centró en los llamados "Proyectos Clima". En el mes de febrero se formalizaron los contratos de adquisición de reducciones correspondientes a la Convocatoria de Proyectos Clima 2018 y a lo largo del año se desarrollaron todos los pasos para la puesta en marcha de la Octava Convocatoria de Proyectos Clima.

Los PGE prorrogados de 2018 dotaron al Fondo con una cantidad de 12.000.000 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería. Adicionalmente, a finales de año, se efectuó una aportación adicional al Fondo por importe de 7.500.000 € mediante una generación de crédito procedente de las subastas de derechos de emisión que igualmente han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

A lo largo del segundo semestre de 2019 se realizaron pagos por reducciones verificadas de emisiones correspondientes a los proyectos puestos en marcha de las convocatorias anteriores de Proyectos Clima. Durante 2019, no se incurrió en ningún otro tipo de gasto de gestión o ingreso vinculado a esta iniciativa.

- Proyectos Clima: De acuerdo con la Estrategia del Fondo y las Directrices de actuación para 2019, durante el pasado ejercicio, el FES-CO2 centró su actividad en la adquisición de reducciones verificadas generadas por proyectos ubicados en España ("Proyectos Clima"). Fue necesario continuar

trabajando en la definición e identificación de los Proyectos Clima, así como su selección y cuantificación de reducciones¹.

Mediante la adquisición durante cuatro años de las reducciones de gases de efecto invernadero generadas por los Proyectos Clima, el FES-CO2 proporciona un apoyo financiero a los proyectos que facilita su viabilidad económica. La promoción y desarrollo de este tipo de proyectos contribuye a la reducción de las emisiones de gases en España y, por tanto, al cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de cambio climático. Estas reducciones, que deberán ser verificables e “inventariables”, es decir, con un efecto directo en el Inventario Nacional de Emisiones, son un tipo de crédito de carbono que no resulta plenamente equiparable a otros que son demandados por operadores privados para responder de sus obligaciones en esquemas regulados. Los Proyectos Clima han resultado ser una de las iniciativas destacadas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el área de cambio climático.

El establecimiento de la arquitectura necesaria para la gestión de estos proyectos comenzó con el lanzamiento de la primera convocatoria (“piloto”) en el año 2012, y durante 2019 se ha continuado reforzando con la elaboración de documentos de apoyo, revisión y elaboración de nuevas metodologías de cálculo de las reducciones generadas por los proyectos, desarrollo de los criterios de valoración de proyectos, etc.

Desde la primera convocatoria en el ejercicio 2012, y con carácter anual, el Fondo ha lanzado convocatorias para la selección de Proyectos Clima y ha formalizado contratos para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones de carbono procedentes los proyectos seleccionados. El precio de compra de las reducciones fue de 7,10€ en las convocatorias desde 2012 a 2014, pasando a 9,7€ en 2015 y manteniéndose así hasta la actualidad.

Hasta la fecha, y pendientes de cerrar la convocatoria 2019, se han seleccionado casi 400 proyectos, que suponen un compromiso de más de 100 millones de euros. Este dato incluye los ajustes a los contratos a través de cancelaciones y enmiendas que se efectúan en el marco de las tareas de gestión del Fondo. Asimismo, considera el 21% de Impuesto sobre el Valor Añadido, que aplica a este tipo de transacciones.

Durante 2019, el FES-CO2 ha llevado a cabo el seguimiento de cada uno de los contratos firmados en el marco de estas convocatorias, cancelando o enmendando los calendarios de entrega cuando se ha estimado y notificado de forma oportuna.

En relación al transcurso de la Convocatoria 2019, en marzo de 2019 se lanzó la octava convocatoria de Proyectos Clima. Esta convocatoria no pudo concluirse en 2019 y se está ultimando la selección final de proyectos en los primeros meses de 2020.

En 2019 se ha continuado realizando pagos por reducciones verificadas de emisiones correspondientes a Proyectos Clima puestos en marcha de convocatorias anteriores. En este sentido 74 proyectos aprobados en

¹ Ver página Web para Proyectos Clima en: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/default.aspx>

convocatorias anteriores presentaron los informes de verificación de Proyectos Clima y se realizaron los correspondientes pagos, que ascendieron a algo más de 8,2M€ en 2019. €Estos 8,2M€ se suman a los más de 11M€ ya desembolsados en años anteriores, haciendo que el total de pagos a Proyectos Clima llegue a casi los 20M€

Los desembolsos (en €) realizados por anualidad hasta la fecha son:

DESEMBOLSOS REALIZADOS FES CO2								
Anualidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL	50.008	393.373	825.149	1.752.595	3.000.454	5.414.056	8.205.377	19.641.012

La distribución de las estimaciones de gasto (en €) previsto para las próximas anualidades como resultado de las adquisiciones resultantes de las convocatorias de los Proyectos Clima concluidas hasta la fecha (por tanto, sin tener en cuenta la convocatoria 2019) se refleja en la siguiente tabla:

DESEMBOLSOS PENDIENTES FES CO2						
Anualidad	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
TOTAL	25.365.643	26.406.895	22.909.324	9.115.823	421.628	84.219.314

- Ejecución presupuestaria: El Fondo, creado en 2011, obtuvo su primera dotación presupuestaria, de 80.000€, mediante la aprobación en diciembre de ese mismo año de una modificación presupuestaria de los PGE-2011. Tal aportación, que no se hizo efectiva hasta el día 17 de enero de 2012, se consideró en las Cuentas Anuales de 2011 como "Aportaciones al Fondo pendientes de desembolso-Deudores y otras cuentas a cobrar (clave 558)". Una vez desembolsada, esta aportación, en enero de 2012, se integró en la cuenta de Tesorería, siendo el único apunte registrado en el balance de las Cuentas Anuales 2012.

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, fijaba una dotación para el Fondo de 4.756.050 euros. El Presupuesto de Explotación y Capital del Fondo, previsto para el ejercicio 2012 y aprobado por el Consejo Rector del Fondo, preveía la inversión completa de su dotación en operaciones de adquisición de créditos de carbono, incluyendo los gastos derivados de la gestión del Fondo (5% de la dotación). No obstante, la cuantía contemplada en los PGE 2012 para dotación del fondo no pudo ser desembolsada como consecuencia de medidas adoptadas en un contexto de consolidación fiscal que afectó de diversas maneras al presupuesto del MAGRAMA. La cuantía correspondiente a 2012 fue finalmente aportada en 2013 gracias a una modificación presupuestaria del MAGRAMA.

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, fijó una dotación para el Fondo de 10.179.000 euros. Así, las aportaciones al Fondo, con cargo a los PGE-2013, se elevaban a 14.935.050,00 €.

Por su parte la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, fijó una dotación para el Fondo de 14.179.000

euros. Por otro lado, en 2014 se recibió la dotación correspondiente a la generación de crédito para la puesta en marcha del Plan PIMA Sol, que ascendió a 5.360.000 euros, de los cuales una parte estaba destinada para los gastos de gestión del Plan. Asimismo, en diciembre de 2014 en el marco de la gestión presupuestaria de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente para 2014, se llevó a cabo una modificación presupuestaria por la que ingresará, a cargo de los PGE-2014, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, que asciende a una cuantía de 24.108.280 euros.

En lo que respecta a 2015, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 fijó una dotación para el Fondo de 15.179.000 euros. Por último, en diciembre de 2015, de nuevo se hizo una modificación presupuestaria por la que ingresó, a cargo de los PGE-2015, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, que asciende a una cuantía de 9.008.280 euros.

En 2016, Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 fijó una dotación para el Fondo de 9.188.450 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

En 2017, la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 fijó una dotación para el Fondo de 9.188.450 € que también han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

En 2018, la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 fijó una dotación para el Fondo de 12.000.000 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería. Adicionalmente, el 27 de noviembre de 2018 se efectuó una aportación adicional al Fondo por importe de 3.000.000 € mediante una generación de crédito procedente de las subastas de derechos de emisión del cuarto trimestre de 2017, que igualmente han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

En 2019, los Presupuestos Generales del Estado de 2018 fueron prorrogados para este. Así, el Fondo recibió una dotación de 12.000.000 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería. Al igual que en 2018, a finales de año se efectuó una aportación adicional al Fondo por importe de 7.500.000 € mediante una generación de crédito procedente de las subastas de derechos de emisión, que también han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería.

Esta dotación económica se destinará, a las adquisiciones pendientes de reducciones verificadas de emisiones de carbono correspondientes a los contratos firmados en el marco de las convocatorias de proyectos clima.

Los importes comprometidos mediante los contratos firmados se pagarán a lo largo de cuatro años, siendo 8.205.376,93 € (IVA incluido) la cantidad pagada en 2019.

2. Bases de presentación de las cuentas

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico patrimonial y de la liquidación

del presupuesto del Fondo a 31 de diciembre de 2019 siguiendo las disposiciones legales vigentes a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de auditoría y de ser remitidas para este fin a la Intervención Delegada del Ministerio para la Transición Ecológica.

Para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han seguido los principios contables recogidos en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

3. Normas de reconocimiento y valoración

Ante la ausencia de normativa específica para la clasificación contable de los créditos de carbono en la contabilidad pública, en septiembre de 2012, el Fondo elevó una cuestión formal a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) con el fin de aclarar aspectos relativos a la contabilidad del Fondo.

En respuesta a la consulta formal, en su Informe (177/12), de 26 de diciembre de 2012, sobre la Contabilidad aplicable al fondo de carbono para una Economía Sostenible y los créditos de carbono, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE fija los principios para la contabilidad del Fondo, así como la clasificación a proporcionar a los créditos de carbono dentro de la contabilidad pública.

4. Activos financieros

Este apartado no requiere desarrollo debido a que el único activo financiero con el que cuenta el fondo en la actualidad es dinero en efectivo.

5. Pasivos financieros

Las únicas operaciones ligadas a pasivos financieros se han registrado en cuentas a pagar por las operaciones habituales del fondo. Los pasivos financieros del Fondo se limitan a pasivos financieros a coste amortizado considerando débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual. El pasivo corriente del Fondo a fecha 31 de diciembre de 2019 ascendió a 0 euros.

6. Coberturas contables

No procede. Durante el ejercicio 2019 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de cobertura contables.

7. Moneda extranjera

No procede. Durante el ejercicio 2019 no se realizó ninguna operación denominada en moneda extranjera.

8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

No procede.

9. Provisiones y contingencias

No procede. Durante el ejercicio 2019 no se realizó ninguna operación ligada a provisiones y contingencias.

10. Información Presupuestaria.

La información presupuestaria viene dada por los modelos “F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico” y “F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo” que se rinden a la Intervención Delegada a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

11. Hechos posteriores al cierre.

No procede. Durante el ejercicio 2019 no tuvieron lugar hechos posteriores al cierre.

23371 – FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

4. Activos financieros

Este apartado no requiere desarrollo debido a que el único activo financiero con el que cuenta el fondo en la actualidad es dinero en efectivo.

6. Coberturas contables

No procede. Durante el ejercicio 2019 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de cobertura contables.

7. Moneda extranjera

No procede. Durante el ejercicio 2019 no se realizó ninguna operación denominada en moneda extranjera.

8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

No procede.

9. Provisiones y contingencias

No procede. Durante el ejercicio 2019 no se realizó ninguna operación ligada a provisiones y contingencias.

11. Hechos posteriores al cierre.

No procede. Durante el ejercicio 2019 no tuvieron lugar hechos posteriores al cierre.

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

A. Balance

REDOCA (2019) F
Fecha: 12/9/2020
Euros



MINISTERIO
DE HACIENDA

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
	A) Activo no corriente		0,00	0,00		A) Patrimonio neto		115.769.346,85	104.474.723,78
	I. Inmovilizado intangible				100	I. Patrimonio aportado		135.726.510,00	116.226.510,00
	II. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		-19.957.163,15	-11.751.786,22
2400, (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-11.751.786,22	-6.328.993,75
2401, 2402, 2403, (248), (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles				129	2. Resultados de ejercicio		-8.205.376,93	-5.422.792,47
241, 242, 245, (294), (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				(557)	3. Distribución de resultados a cuenta			
246, 247	4. Otras inversiones					III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	133	1. Activos financieros disponibles para la venta			
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				134	2. Operaciones de cobertura			
251, 252, 256, 257, (297), (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda				131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
253	3. Derivados financieros					B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras				14	I. Provisiones a largo plazo			
	IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		115.769.346,85	104.474.723,78	14	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	BI Activo corriente		52.876.900,00	33.376.900,00	176	1. Deudas a largo plazo			
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00		2. Derivados financieros			
460, (4900)	1. Deudores por actividad principal				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
469, (4901), 555, 5	2. Otras cuentas a cobrar		52.876.900,00	33.376.900,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
58	3. Administraciones públicas					C) Pasivo corriente		0,00	0,00
47	II. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo			
	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
530, (539), (593)	2. Créditos y valores representativos de deuda					1. Deudas a corto plazo			
531, 532, 535, (594), (595)	3. Otras inversiones				521, 522, 528, 560, 561	2. Derivados financieros			
536, 537, 538	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	526	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
	1. Inversiones financieras en patrimonio				51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			
540, (549), (596)	2. Créditos y valores representativos de deuda					1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			
541, 542, 546, 547, (597), (598)	3. Otras inversiones financieras				420	2. Otras cuentas a pagar			
545, 548, 565, 566	IV. Ajustes por periodificación				429, 554	3. Administraciones públicas			
480, 567	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		62.892.446,85	71.097.823,78	47	V. Ajustes por periodificación			
	1. Otros activos líquidos equivalentes			0,00	485, 568				
577	2. Tesorería		62.892.446,85	71.097.823,78					
570, 571									
	TOTAL ACTIVO (A + B)		115.769.346,85	104.474.723,78		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		115.769.346,85	104.474.723,78

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
	a) Del ejercicio	0,00	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
754	b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria¹		
795	3. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	0,00	0,00
(65)	4. Transferencias y subvenciones concedidas		
	5. Otros gastos de gestión ordinaria¹	-8.205.376,93	-5.422.792,47
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		
(676)	b) Otros	-8.205.376,93	-5.422.792,47
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-8.205.376,93	-5.422.792,47
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-8.205.376,93	-5.422.792,47
	6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00
778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+6)	-8.205.376,93	-5.422.792,47
	7. Ingresos financieros	0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros		
	8. Gastos financieros	0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(662),(669), 76451,(67451)	b) Otros		
	9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646,(6646)	a) Derivados financieros		
7640,76452,76453, (6640),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	10. Diferencias de cambio		
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7960,7961,7965,766, (6960),(6961),(6965), (666),7970,(6970),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765,7966,7971,(665), (6671),(6962),(6966), (6971)	b) Otros		
755, 756	12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	0,00	0,00
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-8.205.376,93	-5.422.792,47
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-5.422.792,47

1 Cuando la actividad principal del fondo tenga naturaleza financiera, los gastos e ingresos derivados de la misma se recogerán en estas partidas

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)
C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto


REDCOA (2019) F
Fecha: 12/9/2020
Euros

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	116.226.510,00	-11.751.786,22			104.474.723,78
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00			0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	116.226.510,00	-11.751.786,22	0,00	0,00	104.474.723,78
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	19.500.000,00	-8.205.376,93	0,00	0,00	11.294.623,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-8.205.376,93			-8.205.376,93
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo	19.500.000,00	0,00			19.500.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	135.726.510,00	-19.957.163,15	0,00	0,00	115.769.346,85

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)
C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

REDCOA (2019) F
Fecha: 12/9/2020
Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1. Activos y pasivos financieros	-8.205.376,93	-5.422.792,47
900, 991 (800), (891)	1.1 Ingresos	0,00	0,00
	1.2 Gastos		
910 (810)	2. Coberturas contables	0,00	0,00
	2.1 Ingresos		
	2.2 Gastos		
94	3. Otros incrementos patrimoniales		
	Total (1+2+3)	0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
(802), 902, 993	1. Activos y pasivos financieros		
	2. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110) 9110	2.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		
(8111) 9111	2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		
	Total (1+2+3)	0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (II+III)	-8.205.376,93	-5.422.792,47

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
 23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)			
MINISTERIO DE HACIENDA			
D. Estado de flujos de efectivo			
		REDCOA (2019) F	
			Fecha: 24/7/2020
			Euros
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		14.039,37	0,00
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados			
3. Otros Cobros		14.039,37	
B) Pagos		8.219.416,30	5.422.792,47
4. Transferencias y subvenciones concedidas			
5. Otros gastos de gestión		8.219.416,30	5.422.792,47
6. Intereses pagados			
7. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-8.205.376,93	-5.422.792,47
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
Venta de inversiones reales			
Venta de activos financieros			
D) Pagos:		0,00	0,00
Compra de inversiones reales		0,00	
Compra de activos financieros			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo			
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		-8.205.376,93	-5.422.792,47
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		71.097.823,78	76.520.616,25
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		62.892.446,85	71.097.823,78

DESCRIPCIÓN	IMPORTE			DESVIACIONES		
	INICIAL MENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.2) transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Exceso de provisiones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-8.205.376,93	9.494.623,07	-53,64
a) Suministros y otros servicios exteriores	-200.000,00		-200.000,00	0,00	200.000,00	-100,00
b) Otros	-17.500.000,00		-17.500.000,00	-8.205.376,93	9.294.623,07	-53,11
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-8.205.376,93	9.494.623,07	-53,64



23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)
F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

REDCOA (2019) F
 Fecha: 12/3/2020
 Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-8.205.376,93	9.494.623,07	-53,64
6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I + 6)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-8.205.376,93	9.494.623,07	-53,64
7. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-8.205.376,93	9.494.623,07	-53,64

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

Los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2019 contemplaban los gastos derivados de la encomienda de labores de gestión (suministro y otros servicios exteriores) así como otros gastos (adquisición de reducciones verificadas de emisiones). En los PEYC 2019 se destinó 200 mil euros a labores de gestión y se presupuestó 17.700 mil euros para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones.

La gestión del Fondo fue llevada a cabo en su totalidad por la Secretaría de la Comisión Ejecutiva. La desviación respecto de los PEYC fue del -100%.

En relación a la compra de reducciones verificadas de emisiones los desembolsos de 2019 ascendieron a -8.205.376,93€ haciendo que la desviación respecto a los PEYC fuera del 46,34%. El motivo fundamental de este desvío se debe al retraso de la puesta en marcha de algunos proyectos.

Así, por los motivos anteriores la desviación total de los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2019 asciende a -53,64%.



MINISTERIO
DE HACIENDA

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

REDOCA (2019) F

Fecha: 12/9/2020

Euros


DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	0,00	0,00	0,00	14.039,37	14.039,37	0,00
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Intereses y dividendos cobrados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros Cobros	0,00		0,00	14.039,37	14.039,37	0,00
B) Pagos	17.700.000,00	0,00	17.700.000,00	8.219.416,30	-9.480.583,70	-53,56
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión	17.700.000,00		17.700.000,00	8.219.416,30	-9.480.583,70	-53,56
6. Intereses pagados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros pagos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-17.700.000,00	0,00	-17.700.000,00	-8.205.376,93	9.494.623,07	-53,64
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	-75.000,00	-100,00
4. Compra de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	75.000,00		75.000,00	0,00	-75.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-75.000,00	0,00	-75.000,00	0,00	75.000,00	-100,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	12.000.000,00	7.500.000,00	19.500.000,00	0,00	-19.500.000,00	-100,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	12.000.000,00	7.500.000,00	19.500.000,00	0,00	-19.500.000,00	-100,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	12.000.000,00	7.500.000,00	19.500.000,00	0,00	-19.500.000,00	-100,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

REDCOA (2019) F
Fecha: 22/7/2020
Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)
F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.



MINISTERIO DE HACIENDA

 MINISTERIO DE HACIENDA	23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2) F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.	REDCOA (2019) F Fecha: 22/7/2020 Euros
---	---	--

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (H+I+II+IV+V)	-5.775.000,00	7.500.000,00	1.725.000,00	-8.205.376,93	-9.930.376,93	-575,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	84.727.000,00	0,00	84.727.000,00	71.097.823,78	-13.629.176,22	-16,09
Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	78.952.000,00	7.500.000,00	86.452.000,00	62.892.446,85	-23.559.553,15	-27,25

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN
 Los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2019 contemplaban los gastos derivados de la encomienda de labores de gestión (suministro y otros servicios exteriores) así como otros gastos (adquisición de reducciones verificadas de emisiones). En los PEYC 2019 se destinó un 200 mill € de la dotación a labores de gestión y se presupuestó 17.700 mil euros para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones; elevando la cuantía presupuestada de gastos de gestión ordinaria a 17.700 mil€. La gestión del Fondo fue llevada a cabo en su totalidad por la Secretaría de la Comisión Ejecutiva. En relación a la compra de reducciones verificadas de emisiones los desembolsos netos de 2019 ascendieron a -8.205.376,93€. Por este motivo, la desviación respecto de los PEYC fue del 821,53,64%.

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
 Los PEYC contemplaban compra de activos financieros que finalmente no se ejecutaron en el ejercicio y conllevaron por tanto una desviación del -100%.

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN
 Aportaciones de la entidad en la que se integra el Fondo En lo referente a las actividades de financiación, en la dotación los PGE-2018 prorrogados a 2019 asignaron al Fondo con una cantidad de 12.000.000 € que han sido temporalmente retenidos por gestión de Tesorería y que por tanto no ha sido desembolsada al Fondo. Asimismo, se realizó una aportación adicional de 7.500.000 € mediante la generación de crédito procedente de las subastas de derechos de emisión. Por esto motivos, la desviación respecto de los PEYC fue del -100%.

INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO
 Todas las variaciones anteriores hacen que la variación del efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio sea del 27,25%.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Plan de Auditoría 2020

Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂). Ejercicio 2019.

Código Audinet: 2020/0974 Intervención Delegada Ministerio para la
Transición Ecológica y Reto Demográfico

ÍNDICE

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRA INFORMACIÓN
- V. RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2)

I. OPINIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. OTRA INFORMACIÓN

No aplicable, no se presenta otra información.

V. RESPONSABILIDAD DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION EJECUTIVA DEL FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMIA SOSTENIBLE (FES-CO2) EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) es responsable de la valoración de la capacidad

de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación la Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Interventor Delegado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y por el Auditor Nacional Jefe de Equipo, Director de la auditoría, destinada en la Intervención Delegada en dicho Ministerio, en Madrid, a 27 de julio de 2020.

El presente informe puede contener información sensible o de carácter reservado y le ha sido remitido por la Intervención General de la Administración del Estado por ser usted uno de los destinatarios legales del mismo conforme a lo previsto en el Título VI de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y su normativa de desarrollo. Fuera de estos supuestos la Intervención General de la Administración del Estado está sometida por ley al deber de confidencialidad y secreto en relación con su contenido, por lo que queda usted responsable de su tratamiento y difusión, la cual deberá respetar en todo caso la normativa de protección de datos y demás que pudiera resultar de aplicación.